



ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

Formar juristas con un perfil de conocimiento especializado en el campo del derecho civil, para estar a la altura de las reformas legales, con metodologías que generen oportunidades de crecimiento profesional e inserción asertiva en el campo laboral.



● Derecho Notarial y Registral

● La Investigación en el Derecho Civil

● Justicia Alternativa en el Derecho Civil

● Teoría y División del Derecho Civil

Características generales

- La Especialidad en Derecho Civil ofrece conocimientos avanzados, profundizando en temas tales como personas, bienes, derechos y obligaciones, contratos y sociedades civiles.
- La Especialidad en Derecho Civil educa profesionales en el derecho notarial y registral, estudiando acerca del instrumento notarial, el protocolo y la organización notarial.
- La Especialidad en Derecho Civil fomenta la justicia alternativa preparando al profesionista en derecho en la negociación, mediación, conciliación y la justicia restaurativa.



PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

1 SEMESTRE.



ÁREA LABORAL

Podrás desempeñarte como notario público, mediador en cualquier ámbito judicial en materia civil, así también, puedes ejercer como docente e investigador.

Asignaturas

- Teoría del Derecho Civil.
- La División del Derecho Civil.
- Derecho Notarial y Registral.
- Historia Universal del Derecho.
- La Investigación en Derecho Civil.
- Justicia Alternativa en el Derecho Civil.

Opciones de Titulación

- Estudios de Nivel Inmediato Posterior.
- Reporte de Investigación.
- Proyecto de Intervención.



CAMPUS
• Tabasco



SOLICITUD DE ADMISIÓN



PROCESO DE ADMISIÓN



COLEGIATURA
Costos, Formas de Pago



Inicio de CLASES